



DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Fecha: 19 de julio de 2023

INFORME DE LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

ANTECEDENTES

En la Sesión Ordinaria No. 002 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, realizada el 07 de junio de 2023, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda presentó el estado del "proyecto borrador de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 De la Vivienda y Hábitat del Libro IV del Eje Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito".

Por resolución No. SC-002-CVH-01 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, se dispuso a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda presentar la metodología y la hoja de ruta para la socialización y tratamiento del proyecto de ordenanza, misma que se presentó en la Sesión Ordinaria No. 003 de la Comisión el 21 de junio de 2023.

La metodología y hoja de ruta se dio por conocida mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2866-O de 23 de junio de 2023.

DESARROLLO

La metodología para la socialización del proyecto de ordenanza establece cuatro (4) fases.

Fase 1. Socialización y recopilación de observaciones. Mediante oficio Nro. STHV-2023-0715-O de fecha 20 de junio de 2023 se socializó el proyecto de ordenanza de Vivienda de interés social y su anexo, Estándar de vivienda de interés social. Solicitando enviar las observaciones para la posterior recopilación y sistematización de las mismas. En base a estas se definieron cinco (5) mesas de trabajo.

Fase 2. Mesas de trabajo. Con fecha 07 de julio de 2023, mediante oficio Nro. STHV-2023-0837-O, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda convocó a los diferentes actores institucionales y civiles, a la participación de las mesas de trabajo para la revisión y discusión de las observaciones emitidas al "proyecto borrador de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV.5 De la Vivienda y Hábitat del Libro IV del Eje Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", que se llevaron a cabo a partir del lunes 10 de julio de 2023, hasta el viernes 14 de julio de 2023.







Por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se extendió la invitación a los despachos de los concejales que conforman la Comisión de Vivienda y Hábitat y a las diferentes instituciones que tienen injerencia con respecto al proyecto de ordenanza. Por parte de los actores civiles se convocó a representantes de la academia, colectivos, cooperativas, actores de la economía popular y solidaria, promotores y directivas de los diferentes proyectos de Vivienda de Interés Social del Distrito Metropolitano de Quito. El detalle de los actores invitados se presenta en una matriz adjunta a este documento.

Para las mesas de trabajo se obtuvieron un total de (211) doscientas once observaciones que fueron revisadas en cinco (5) mesas de trabajo conforme al siguiente cronograma:

MESAS DE TRABAJO VIS						
EJE	MESA	TEMAS	UBICACIÓN	FECHA	HORA	
SOCIAL	MESA 1	TITULO III: De las modalidades de acceso para vivienda de interés social. TITULO IV: De la priorización, calificación de la población beneficiaria y subsidios. CAPÍTULO I: De la priorización de la población beneficiaria. CAPÍTULO II: De la calificación de la población beneficiaria. TÍTULO VII: Acompañamiento social y desarrollo comunitario integral. TÍTULO VIII: Obligaciones de los actores de los proyectos de vivienda de interés social. (Artículo [] Obligaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, Artículo [] Obligaciones de la población beneficiaria)	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Sala de reuniones 4to piso	10 de julio de 2023	9:00am 12:00pm	
TÉCNICO 1	MESA 2	TITULO I: Del hábitat, suelo y proyectos de vivienda de interés social. CAPÍTULO I: Del hábitat para vivienda de interés social. CAPÍTULO II: Del valor del suelo para vivienda de interés social. CAPÍTULO III: De los planes, programas y proyectos de vivienda de interés social. SECCIÓN I: De los planes y programas de vivienda de interés social. SECCIÓN II: Del trámite metropolitano para proyectos de vivienda de interés social. SECCIÓN III: Estándares de vivienda de interés social. CAPÍTULO IV: De las condiciones para la vivienda de interés social.	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Sala de reuniones 4to piso	11 de julio de 2023	9:00am 12:00pm	







TÉCNICO 2	MESA 3	TITULO II: De la vivienda. CAPÍTULO I: De las intervenciones constructivas. CAPÍTULO II: Del mejoramiento de la habitabilidad. TÍTULO VIII: Obligaciones de los actores de los proyectos de vivienda de interés social. (Artículo [] Obligación del constructor/promotor y profesionales a cargo de los proyectos.) TÍTULO IX: De las infracciones y sanciones. CAPÍTULO I: Infracciones. CAPÍTULO II: Sanciones. TÍTULO X: Seguimiento y evaluación de la política pública de vivienda de interés social.	12 de julio de 2023	9:00am 12:00pm
FINANCIERO 1	MESA 4	TITULO IV: De la priorización, calificación de la población beneficiaria y subsidios. CAPÍTULO III: Subsidios. TÍTULO V: Financiamiento y fondo para vivienda de interés social. CAPÍTULO I: Financiamiento para de vivienda de interés social. CAPÍTULO II: Fondo para el acceso a la vivienda de interés social. TÍTULO VI: Incentivos tributarios.	13 de julio de 2023	9:00am 12:00pm
FINANCIERO 2	MESA 5	Propuesta de financiamiento para el fondo para planes, programas y proyectos VIS	14 de julio de 2023	9:00am 12:00pm

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sistematizo, analizó y respondió los comentarios y observaciones emitidos, dividiéndolos en cinco (5) mesas de trabajo acorde a su eje/temática, de la siguiente manera:

Eje / Temática	Mesa de trabajo	Número de observaciones recibidas
Social	1	49
Técnico 1	2	78
Técnico 2	3	37
Financiero 1	4	47
Financiero 2	5	0
	TOTAL	211







La metodología para el tratamiento de las referidas observaciones en las mesas de trabajo, fue la siguiente:

- 1. Se contó con la presencia de un moderador que se encargó de guiar el desarrollo de la mesa de trabajo, además de ceder la palabra y hacer respetar los tiempos de intervención.
- 2. La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda analizó previamente las observaciones presentadas. Aquellas observaciones que hayan sido acogidas, por considerarse pertinentes, se incorporarán en el texto de la ordenanza; en caso de que no se hayan acogido o se acojan parcialmente, se debatieron en su respectiva mesa de trabajo.
- **3.** Para el debate de las observaciones no acogidas o acogidas parcialmente, el moderador procede a leer la justificación de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. Se le permitió a la persona o entidad que realizó la observación exponer las justificaciones legales o técnicas correspondientes, en un tiempo máximo de 5 minutos.
- **4.** Posteriormente, se abrió el debate para los asistentes que deseasen realizar aportes respecto de la observación puntual que está siendo analizada, para lo cual se les permitió 2 minutos por cada intervención.
- **5.** Una vez finalizado el debate, se decidió si se acoge o no la observación. En caso de requerirse mayor análisis, la observación será discutida internamente con el equipo técnico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

En el desarrollo de la mesa de trabajo 4 (financiamiento 1), se acordó por parte de la Dirección de Metropolitana Financiera enviar la propuesta escrita del capítulo de financiamiento en base a términos y definiciones técnicas.

Siguientes pasos

Una vez finalizada la fase 2: mesas de trabajo, de la metodología para la socialización del proyecto de Ordenanza de Vivienda de Interés Social, se procederá con la fase 3: Consolidación del documento de Proyecto de Ordenanza para vivienda de interés social, la cual consiste en revisar, analizar e incorporar las observaciones al cuerpo de Ordenanza y la elaboración de los instrumentos para el funcionamiento del mismo. que se encuentran en desarrollo.

Para la fase 3 se ha desarrollado una hoja de ruta detallada con las actividades a ejecutarse, misma que se adjunta al presente documento.

Documentos adjuntos:

• Matriz de sistematización de observaciones recibidas.







- Matriz de actores invitados a las mesas de trabajo.
- Hojas de asistencia de las cinco (5) mesas de trabajo.
- Acta de reunión de jueves 13 de julio de 2023.
- Hoja de ruta Fase 3: Proyecto borrador de Ordenanza de Vivienda de Interés Social.

Elaborado por:	Arq. Stephanie Guerrero	
Annaladana	A WI 1' ' 1 1 75	
Aprobado por:	Arq. Wladimir de la Torre Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico	
	2	

